

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAVI S. A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Machala, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de abril del año 2018, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. 25 de Junio S/N, al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, y el Art. 15 de los Estatutos de la Empresa, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Aquavi S.A., los señores: la señorita María Gabriela Valarezo Jaramillo, propietaria de 200 acciones, que le confieren derecho a 200 votos; señor Alejandro Francisco Valarezo Gonzabay, dueño de 200 acciones, que le dan derecho a 200 votos, el señor Daniel Alejandro Valarezo Gallardo, poseedor de 200 acciones, con derecho a 200 votos, y; el señor John Leonardo Ágila Morocho, propietario de 200 acciones, teniendo derecho a 200 votos. Además, se cuenta con la presencia de la Ingeniera Norma Apolo Gallardo, Contadora de la Empresa, y de la señorita comisario de cuentas Ing. Norfa María Saenz Torres. Acto seguido la Presidente de la compañía, señorita María Gabriela Valarezo Jaramillo, que preside la junta, solicita al señor Ingeniero Daniel Valarezo Gallardo, Gerente General y secretario titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 800 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles y de \$1,00 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES 00/100 DOLARES. Constatado la asistencia del total del capital social de la empresa, la señorita Presidente, declara instalada la sesión, por lo cual, los señores accionistas, de común acuerdo, preparan y aprueban los Puntos del Orden del Día, a tratarse que son:

- 1.- Constatación del quórum y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Aprobación del Informe del Gerente.
- 4.- Aprobación del Informe de Comisario de Cuentas.
- 5.- Aprobación de Balances correspondientes al año 2017.
- 6.- Resolver sobre el reparto de utilidades de los accionistas del ejercicio económico 2017.
- 7.- Clausura.

Considerando el Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- del Orden del Día: se da constata el quórum y se da apertura de la sesión.

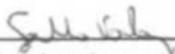
SEGUNDO PUNTO.- del Orden del Día: Aprobación de la Junta General de Accionistas.

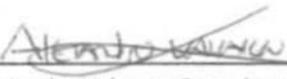
TERCER PUNTO.- del Orden del Día, para esto el señor Gerente hace uso de la palabra como tal y procede a dar lectura de su informe en el cual manifiesta haber realizado todo lo posible para dar cumplimiento en las disposiciones emanadas por el directorio y junta general durante el periodo de vida administrativa y financiera de la empresa, destacando que la compañía en comparación al año anterior mejoro en gran manera debido a que se logró realizar más importaciones las mismas que han dejado un buen margen de ganancia que se ve reflejado en los balances del año 2017, así mismo se logro mejorar las ventas y recaudaciones en comparación a años anteriores, al respecto el señor Jhon Ágila Morocho hace uso de la palabra y manifiesta que se debería incrementar la meta de ventas en un 20% más como se propuso el año anterior, porque aun mantenemos mercadería en stock y con la nueva marca que hay que promocionar y lo que se importará en el año hay compromisos que cumplir, así mismo no desmayar en seguir haciendo fuerza en la recuperación de cartera que funciono en el 2017 y lograr más ventas al contado, los accionistas están de acuerdo con esta propuesta y aprueban que el Departamento de Ventas incremente su objetivo mensual en un 20%. En todo lo demás se considera que el señor Gerente ha cumplido con la labor encomendada.

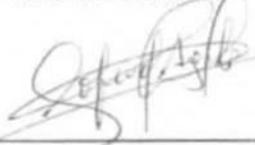
CUARTO PUNTO: del Orden del Día: Aprobación del Informe de Comisario de Cuentas: A continuación la señorita Comisario de Cuentas procede a leer su informe por el ejercicio 2017, manifestando que los libros contables y demás libros sociales se están llevando como la Ley estipula y los Balances se ven altamente aceptables. Habiendo escuchado la intervención de los señores Gerente y Comisario se procede a considerar el siguiente punto:

QUINTO PUNTO.- del Orden del Día: Aprobación de Balances correspondientes al año 2017: En uso de la palabra la señora Presidente, manifiesta: que en vista de que el informe de Gerente y Comisario de cuentas ha sido detallado y sin duda alguna no hay nada más que acotar, se proceda a la Aprobación de los mismos, la Junta por unanimidad acoge la moción y aprueba los Balances correspondientes al periodo 2017.

SEXTO PUNTO.- del Orden del Día: Resolver sobre el reparto de utilidades de los accionistas del ejercicio económico 2017; se resuelve aprobar la sugerencia del Gerente de dejar el 10% de Reserva Legal, el 35% en – reserva Facultativa y el 55% restante repartirse entre los socios, Luego de la discusión y aprobación de todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidente, concede un receso de 35 minutos para la elaboración del acta de la presente sesión. Reinstalada la Junta, la señorita Presidente, solicita a secretaria la lectura del acta mencionada, luego de escuchada la misma, los señores accionistas, por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. Sin más asuntos que tratar, la señorita Presidenta, declara clausurada la sesión, cuando son las 13h30, agradeciendo la presencia de los señores accionistas y demás asistentes.


Ing. Gabriela Valarezo Jaramillo
Accionista-Presidenta


Ing. Alejandro Valarezo Gonzabay
Accionista


Sr. John Agila Morocho
ACCIONISTA


Ing. Daniel Valarezo Gallardo
Accionista-Gerente
Secretario